Barranquilla, 05 de febrero de 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

DIEGO FERNANDO ARANA MORENO
C.C. N°. 8.639.135 de Sabanalarga - Atlántico
NO responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000)

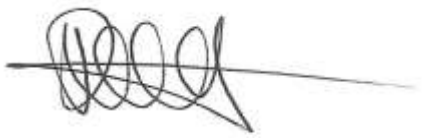
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Por el periodo comprendido entre el **05 de enero al 04 de febrero de 2026**, por el **contrato No.** 202601028

Para efectos tributarios manifiesto bajo gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



Firma: _____
DIEGO FERNANDO ARANA MORENO.
Contratista de la Secretaría de Hacienda
C.C. 8.639.135 de Sabanalarga – Atlántico.